



Informe Rendición de Cuentas 2022

Operadora Distrital de Transporte - ODT

Febrero 2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





OPERADORA DISTRITAL
DE TRANSPORTE S.A.S.

Control de Cambios al Documento

Fecha	Cambios Introducidos
Versión 1	Versión inicial del documento

Contenido

1.	Presentación de la Entidad.....	5
1.1	Constitución de la sociedad.....	5
2.	Elementos Estratégicos.....	7
2.1	Misión y visión.....	7
2.1.1	Misión.....	7
2.1.2	Visión.....	7
2.2	Modelo estratégico.....	8
2.3	Mapa estratégico.....	9
2.4	Mapa de procesos.....	10
2.5	Estructura Organizacional.....	11
3.	Gestión y Resultados por Dependencias.....	11
3.1	Oficina de Planeación.....	11
3.1.1	Principales logros.....	11
3.1.2	Contratos Estratégicos y resultados o avances.....	12
3.2	Oficina de Comunicaciones, Atención al Usuario y Cultura Ciudadana.....	13
3.2.1	Principales logros.....	13
3.2.2	Contratos Estratégicos y resultados o avances.....	16
3.3	Oficina de ITS y TIC's.....	16
3.3.1	Principales logros.....	16
3.3.2	Contratos Estratégicos y resultados o avances.....	18
3.4	Oficina de Proyectos Especiales.....	19
3.4.1	Principales logros.....	19
3.4.2	Contratos Estratégicos y resultados o avances.....	20
3.5	Oficina Jurídica.....	20
3.5.1	Principales logros.....	20
3.5.2	Contratos Estratégicos y resultados o avances.....	21
3.6	Oficina de Control Interno.....	21
3.7	Gerencia de Talento Humano.....	22
3.7.1	Principales logros.....	22

3.7.2	Contratos Estratégicos y resultados o avances	22
3.8	Gerencia de Mantenimiento.....	23
3.8.1	Principales logros	23
3.8.2	Contratos Estratégicos y resultados o avances	23
3.9	Gerencia de Operaciones.....	24
3.9.1	Principales logros	24
3.9.2	Contratos Estratégicos y resultados o avances	24
3.10	Gerencia Administrativa y Financiera.....	25
3.10.1	Principales logros	25
3.10.2	Contratos Estratégicos y resultados o avances	30

1. Presentación de la Entidad

1.1 Constitución de la sociedad

El Plan de Desarrollo Distrital adoptado mediante el Acuerdo Distrital 761 de 2020 *“Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”* aprobado por el Concejo de Bogotá el 11 de junio de 2020, en su artículo 91 autorizó a la Alcaldesa Mayor en representación del Distrito Capital o TRANSMILENIO S.A., para participar en la creación de una sociedad por acciones - Operadora Distrital de Transporte-, con la participación de entidades públicas, con personería jurídica, adscrita al sector movilidad, con autonomía administrativa, contable, financiera, presupuestal y patrimonio propio, y cuyo objeto es, entre otras actividades, la prestación del servicio público de transporte masivo en Bogotá D.C. o su área de influencia, en sus diferentes componentes y modalidades.

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 91 del Acuerdo Distrital 761 del 11 de junio de 2020, se autoriza la constitución de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S. mediante el Decreto Distrital No. 188 del 27 de mayo de 2021, como una sociedad pública del tipo de las sociedades por acciones simplificada.

Una vez expedida la autorización otorgada en el Decreto Distrital No. 188 del 27 de mayo de 2021, TRANSMILENIO S.A. constituye a la Operadora Distrital de Transporte S.A.S. mediante Documento Privado del 1 de octubre de 2021 de Accionista Único y es debidamente registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. con el No. 02749221 del Libro IX.

De conformidad con lo establecido en el artículo 91 del Acuerdo Distrital 761 de 2020, norma que autoriza su creación, y sus Estatutos, la Operadora Distrital de Transporte S.A.S tiene como objeto social principal la prestación del servicio público de transporte masivo en Bogotá D.C. o su área de influencia, en sus diferentes componentes y modalidades, entre otras actividades, en las condiciones que señalen las normas vigentes, las autoridades competentes y sus estatutos. En desarrollo de su objeto social, su autonomía administrativa y financiera, la Sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades o funciones:

- (i)** Prestar el servicio público de transporte masivo tanto en la ciudad de Bogotá como en su área de influencia, en sus diferentes componentes y modalidades, de acuerdo con lo definido en el objeto social;
- (ii)** Prestar las otras actividades y servicios complementarios y conexos al servicio público de transporte de personas tanto en la ciudad de Bogotá como en su área de influencia,
- (iii)** Operar el transporte público en sus diferentes modalidades y componentes, adoptando las acciones respectivas para asegurar la prestación del servicio a su cargo, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias, en especial de las normas que regulan el sector de transporte el servicio de transporte público;
- (iv)** Celebrar y ejecutar todos los actos, convenios o contratos con personas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras, que fuesen necesarios y/o convenientes para el cabal cumplimiento del objeto social de la sociedad. Con el

ejercicio de estas funciones la Sociedad podrá llevar a cabo la prestación del servicio público de transporte de pasajeros en Bogotá Distrito Capital y su área de influencia. Adicionalmente, para el Óptimo desarrollo de su objeto desplegará las siguientes funciones complementarias:

(v) Prestar servicios de asesoría, consultoría, asistencia técnica y capacitación en servicios de transporte público masivo urbano de pasajeros y actividades conexas y complementarias;

(vi) Participar en procesos de selección, públicos o privados, directamente o como parte de estructuras asociativas o estructuras plurales;

(vii) Promover y comercializar la imagen de la sociedad, del sistema de transporte que opere, de los bienes, productos y servicios que desarrolle y de los negocios asociados;

(viii) Contratar empréstitos y realizar operaciones financieras para la obtención de recursos requeridos para atender las obligaciones a cargo de la sociedad;

(ix) Adoptar las acciones necesarias para que a prestación del servicio público de transporte genere el menor impacto ambiental;

(x) Colaborar con las autoridades distritales y nacionales competentes del sector de transporte para garantizar la prestación del servicio público de transporte;

(xi) Aplicar en el desarrollo de su objeto social las disposiciones, políticas y demás medidas necesarias para asegurar la prestación del servicio público de transporte a su cargo;

(xii) Desarrollar la explotación comercial y ejecutar los negocios, gestiones y actividades relacionados con el transporte público de pasajeros, arrendamientos y espacios publicitarios y en general toda clase de negocios legales y conexas que aporten ingresos complementarios a los generados por la prestación del servicio público de transporte en sus diferentes componentes o modalidades;

(xiii) Adquirir, comprar, usufructuar, gravar, limitar, dar o tomar en arrendamiento o a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, y enajenarlos directamente o a través de, una entidad pública o privada, cuando por, razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable, dentro de los términos que la ley establezca para ese efecto, en el ejercicio de su objeto social;

(xiv) Tomar dinero en mutuo, dar en garantía y/o, gravar, bienes muebles, o inmuebles, otorgar garantías personales o reales, celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener fondos y activos necesarios para el desarrollo de la sociedad;

(xv) Constituir sociedades, y tener interés como participe, asociada o accionista, fundadora o no, en otras sociedades de objeto análogo o complementario al suyo;

(xvi) Constituir fideicomisos, hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a otras sociedades, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ella, fusionarse con tales sociedades o absorberlas;

(xvii) Adquirir nombres comerciales, marcas, licencias, permisos, patentes, concesiones y demás derechos de propiedad industrial o intelectual, y en general, celebrar o ejecutar toda clase de actos, contratos u operaciones, sobre bienes muebles o inmuebles, tangibles o intangibles, que guarden relación con el objeto social expresado en el presente artículo;

(xviii) Realizar cualquier otra actividad económica lícita en Colombia que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia de la sociedad, necesarias para el adecuado desarrollo de su objeto social, con sujeción en todo caso a la normatividad vigente a las, autoridades competentes y a los presentes estatutos y

(xix) Las demás que le sean asignadas por las normas legales, sus estatutos o las autoridades competentes.

La Operadora Distrital de Transporte S.A.S. tiene personería jurídica, autonomía administrativa, contable, financiera, presupuestal y patrimonio propio y pertenece al sector descentralizado del Distrito, vinculada a la Secretaría Distrital de Movilidad.

La dirección y administración está a cargo de la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y el Gerente General. Los demás cargos de dirección y administración, su periodo y sus funciones serán las que se señalen en los Estatutos Sociales de la empresa.

La creación y constitución de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S. en la ciudad supone un nuevo jugador en el sector de la operación, que se encuentra facultado para asumir diferentes modos de transporte público, de acuerdo con las necesidades de prestación del servicio establecidas por TRANSMILENIO S.A. como Ente Gestor del SITP.

2. Elementos Estratégicos

2.1 Misión y visión

2.1.1 Misión

Prestar un servicio de transporte multimodal de alta calidad, innovador, eficiente y sostenible, que contribuya a la mejora de la calidad de vida de nuestros usuarios y usuarias, aportando al cuidado del medio ambiente, el desarrollo social y económico de Bogotá.

2.1.2 Visión

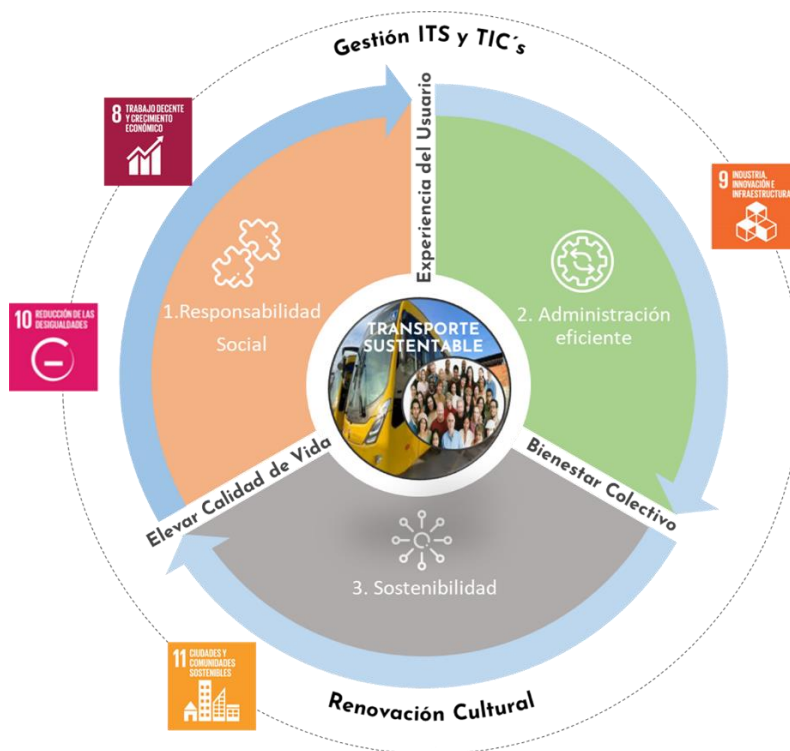
A 2026 la ODT será **reconocida y referente** en la operación de sistemas integrados de transporte público **eficientes, responsables y sostenibles** que aportan a la mejora de la calidad de vida de nuestros usuarios y usuarias y la movilidad de la ciudad desde la **eficiencia operacional, la sostenibilidad ambiental, la responsabilidad social y la equidad de género**.

2.2 Modelo estratégico

La estrategia institucional está fundamentada en 3 ejes transversales como lo son la responsabilidad social empresarial, la administración eficiente y la sostenibilidad; partiendo de estos elementos en un trabajo colectivo con cada uno de los líderes de proceso y su equipo, se construyen los objetivos estratégicos enmarcados en cada una de las cuatro perspectivas de un tablero de control, como lo son: la perspectiva financiera, la perspectiva de mercadeo y clientes, la perspectiva de procesos internos y la perspectiva de conocimiento y aprendizaje. Una quinta perspectiva de sostenibilidad plantea el compromiso de la ODT en el cuidado del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida del ciudadano.

Para este modelo estratégico es relevante que este fundamentado en unos pilares transversales como son la gestión de los sistemas inteligentes de transporte (ITS) y las tecnologías de las información y las comunicaciones (TIC's) que soporte toda la estrategia institucional y los procesos, así como otro eje de la Renovación Cultural que permitirá generar las condiciones del equipo humano para alcanzar los resultados previstos y afrontar los retos de la gestión, a continuación se presenta a nivel gráfico a través del modelo estratégico la interacción de los pilares estratégicos.

Ilustración 1. Modelo Estratégico de la ODT



Fuente: Elaboración Propia

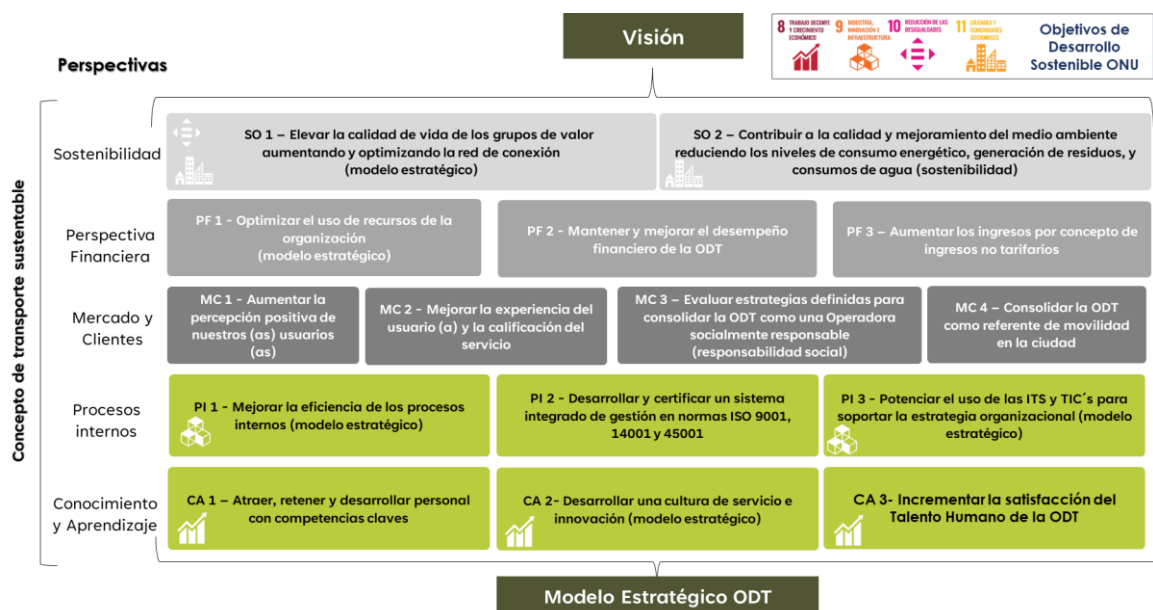
2.3 Mapa estratégico

El despliegue estratégico inicia con la definición del Mapa Estratégico que contiene en cada una de las Perspectivas de Sostenibilidad, Perspectiva Financiera, Mercados y Clientes, Procesos Internos y Conocimientos y Aprendizajes, los Objetivos Estratégicos y su alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, objetivos que orientan el actuar de la Operadora al cumplimiento de la Misión y el logro de la Visión con un horizonte de tiempo al año 2026. Frente a cada Objetivo Estratégico se señalan los resultados clave y los indicadores de desempeño, por medio de los cuales se monitorea su cumplimiento, estableciendo para cada uno de ellos las respectivas metas anuales y plurianuales del quinquenio 2022-2026, tiempo en el que está proyectado este Plan Estratégico.

Como se mencionó, a cada Objetivo Estratégico se vinculan los resultados claves como lo son planes, programas, proyectos y/o esfuerzos adicionales institucionales por medio de los cuales se busca alcanzar los resultados planeados para el quinquenio. El detalle de los resultados clave y su alineación con los objetivos estratégicos y demás elementos del plan ha sido consolidado en el Cuadro de Mando Integral o de despliegue estratégico 2022 - 2026 administrado por la Oficina de Planeación.

A continuación, se detalla en forma gráfica el Mapa Estratégico, cada uno de los objetivos y su alineación con los objetivos de desarrollo sostenible de las naciones unidas – ODS.

Ilustración 2. Mapa Estratégico de la ODT



Fuente: Elaboración Propia.

2.4 Mapa de procesos

El Mapa de Procesos, entendido como elemento de control, permite estandarizar organizacionalmente el soporte de la operación de la ODT, armonizando sistémicamente la misión y las funciones con los componentes corporativos que la conforman, los cuales deben garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

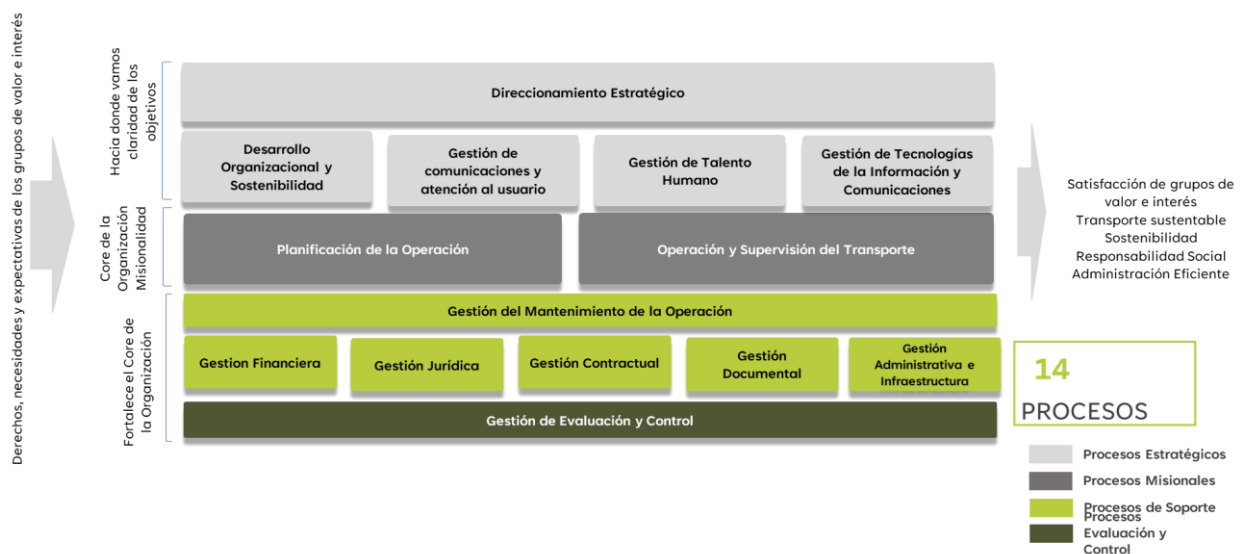
El mapa de procesos es la secuencia de actividades lógicamente relacionadas que, tomadas en su conjunto, generan un resultado en términos de los objetivos del proceso. Define las interacciones o acciones secuenciales, mediante las cuales se logra la transformación de unos insumos hasta obtener un producto con las características previamente especificadas, de acuerdo con los requerimientos del usuario/cliente o grupo de interés interno o externo de la entidad.

El mapa propuesto se estructura después de un trabajo colaborativo entre las diferentes personas que lideran actualmente las áreas y que ha permitido establecer una estructura de procesos coherente con la realidad de la operación y que permitirá coordinar las acciones de la Operadora a fin de cumplir con cada competencia particular asignada.

Los procesos, según su propósito, fueron clasificados en cuatro tipos: Estratégicos, Misionales, de Apoyo, y de Control y Evaluación. Cada uno de ellos cuenta con un documento conocido como caracterización de procesos que permite identificar las entradas, las actividades del proceso y salidas o productos que entrega, aspecto fundamental para articular la estructura y la interacción de las áreas.

La representación gráfica describe el trabajo conjunto de las áreas y muestra la estructura de los diferentes procesos que desarrolla la entidad a nivel general.

Ilustración 3. Mapa de Procesos

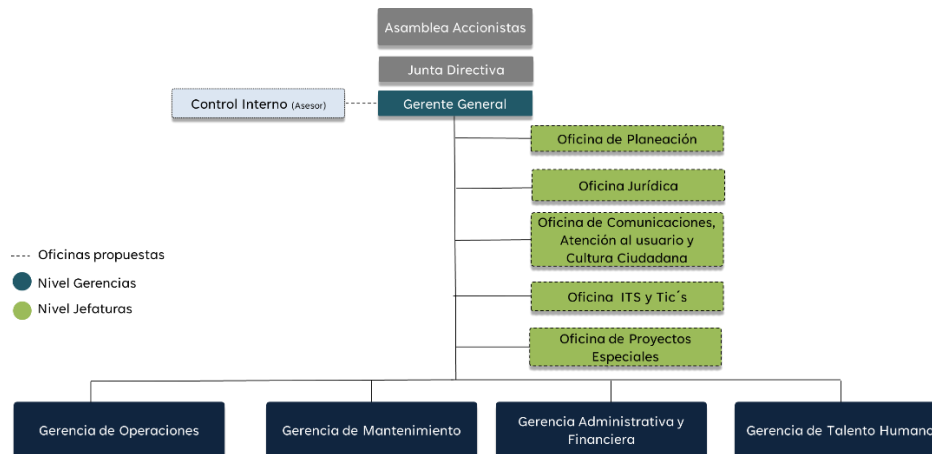


Fuente: Elaboración Propia

2.5 Estructura Organizacional

La “Estructura Formal” que tiene actualmente la ODT para el desarrollo de sus funciones, es la siguiente:

Ilustración 4. Estructura Organizacional de la ODT



3. Gestión y Resultados por Dependencias

3.1 Oficina de Planeación

3.1.1 Principales logros

- Se estructura el Modelo Estratégico de la ODT, la misión, la visión, el mapa estratégico y el documento de Plan Estratégico Institucional de la ODT 2022-2026
- Se estructura el mapa de procesos de la ODT documentando cada proceso a través del documento de caracterización.
- Se estructuró batería de indicadores para los tres niveles de la planeación (estratégicos, tácticos y operativos) para 12 procesos de la ODT.
- Se acompañó a las áreas en el levantamiento de 132 documentos entre los que se encuentran procedimientos, manuales, instructivos, planes, guías, políticas y formatos.
- Se inició con la implementación del sistema de gestión de la calidad bajo la ISO 9001:2015 y el sistema de gestión ambiental bajo la ISO 14001:2015.
- Se acompañó a las áreas en la construcción de las siguientes políticas: Política Antisoborno, Política de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y Política de Tratamiento de Datos Personales.
- Se lideró la construcción del plan de acción de la ODT para la vigencia 2023.
- Se lideró la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano -PAAC para la vigencia 2023

- Se construyó política de riesgos y se definieron lineamientos para su identificación y gestión.
- Se inició con el levantamiento de riesgos de proceso y de corrupción en articulación con las áreas.
- Se lideró la definición de las metodologías de alto nivel para los sistemas de gestión de la calidad, ambiental, seguridad y salud en el trabajo y seguridad vial buscando la integridad de los sistemas que conforman el sistema integrado de gestión.
- Se elaboró y aprobó las Políticas del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental para la ODT.
- Se adelantó el Plan de Gestión Ambiental, programas ambientales e indicadores según requerimientos establecidos en el Contrato Interadministrativo 2114 de 2021.
- Se elaboró el compromiso de uso de papel para la ODT y se adelantó reuniones con las diferentes áreas para identificar documentación necesaria a imprimir.
- Se registró la ODT como generador de RESPEL ante la Secretaría Distrital de Ambiente mediante radicado 2022ER120468 del 20 de mayo de 2022.
- Se inscribió a la ODT en el programa de posconsumo Rueda Verde.
- Se gestionó la obtención del punto de recolección de tapas plásticas con la fundación Tapas Sanar, para el programa de sostenibilidad ambiental del territorio.
- Se adelantaron reuniones con el área técnica de infraestructura de la ODT para identificar los procesos de servicio o suministro que requieren de un acompañamiento interdisciplinario.
- Se adelantaron mesas de trabajo con VGM para las condiciones técnicas previas del suministro e instalación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
- Se realizó visita al área del casino del patio El Dorado del concesionario GMOVIL con el fin de conocer especificaciones técnicas y manejo ambiental, adicionalmente se adelantó documentación contractual para la prestación del servicio de cafetería y restaurante en la ODT.
- Se diseñó la señalización ambiental para la Unidad Funcional 8 ambiental con el área de comunicaciones, según los lineamientos establecidos por la normatividad ambiental.
- Se revisó e incluyeron requerimientos ambientales en el Plan de Prevención y Respuesta Ante Emergencias de la ODT.
- Se creó huerta urbana en el patio de la ODT como símbolo de sostenibilidad del negocio.

3.1.2 Contratos Estratégicos y resultados o avances

- Se realizó el proceso de licitación pública para el servicio integral de lavado de flota incluye PTAR y arco de lavado automático, inicio de contrato con el tercero LAVACAR visitas técnicas a la Unidad Funcional 8 y aprobación del Plan de trabajo 2022 – 2024.
- Se realizó el proceso contractual mediante acuerdo marco de Colombia compra eficiente para el servicio aseo y cafetería incluyendo puntos ecológicos, inicio de contrato con el tercero EMINSER.
- Se elaboró la documentación precontractual para el proceso de contratación directa para el Gestor de Residuos Externos de la ODT.
- Se elaboró la documentación precontractual para la compra de insumos por la tienda virtual del Colombia Compra eficiente para los insumos de control de derrames de la ODT.

3.2 Oficina de Comunicaciones, Atención al Usuario y Cultura Ciudadana

3.2.1 Principales logros

- TMSA aprobó el Plan Estratégico de Atención al Usuario y Comunicaciones, dando cumplimiento a la obligación contractual 12.1.2.
- Se dio cumplimiento en su totalidad al Plan Estratégico de Atención al Usuario y Comunicaciones 2022.

3.2.1.1 Comunicación Externa

- La Rolita ha mantenido su crecimiento en redes sociales y cerró el año 2023 con una comunidad virtual de 2660 seguidores, distribuidos así: 981 en Twitter, 876 en Instagram y 803 en Facebook. Alcanzados a través de las 191 publicaciones que se realizaron en los tres (3) perfiles de redes sociales de La Rolita.
- Se realizó seguimiento continuo a la ejecución del contrato de diseño de la página web y hosting, permitiendo la actualización oportuna de las rutas operadas por la ODT, el cargue de archivos estratégicos como Política de Protección de datos personales e informes financieros, entre otros, dando cumplimiento a la obligación contractual 12.1.3.4.
- 10 mil volantes y 370 afiches fueron impresos a través del contrato de material gráfico informativo, con el fin de informar oportuna y claramente a nuestros usuarios sobre las implementaciones de las 11 rutas de la ODT, dando cumplimiento a la obligación contractual 12.2.
- La Rolita adoptó su Manual de Marca, que cuenta ya con la aprobación de TMSA y la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Se cuenta con una base de datos de 57 medios comunitarios que habitan el área de influencia de la ODT.
- Se realizó seguimiento y acciones necesarias para que los 11 ruteros con que deben contar nuestros móviles fueran instalados oportunamente en cada uno de los móviles de La Rolita.
- 11 notas periodísticas que fueron articuladas directamente con La Rolita fueron publicadas en medios como Semana, WRadio, El Tiempo, City Tv, Portal Bogotá, Infobae, entre otros.
- Se participó activamente de dos campañas del Sistema de Transporte: Lectura en movimiento y Da el primer paso, dirigidas a nuestros usuarios y usuarias a través de piezas fijas en nuestros móviles, para fomentar la lectura y presentar los medios de atención y denuncia frente a las violencias contra las mujeres.
- La página web de la ODT obtuvo un 78% de cumplimiento en términos de accesibilidad según los lineamientos de la Resolución 1519 de 2020, siguiendo lo determinado por TMSA.
- Se realizó un diagnóstico de responsables y estado de las necesidades de la página web de la ODT de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014 Transparencia Activa.

3.2.1.2 Comunicación Interna

- Se realizaron 84 publicaciones internas que informaron sobre múltiples temas de La Rolita, entre los que resaltan la conformación del COPASST, Comité de Convivencia, Reglamento Interno, Inauguración Sala de Bienestar y Ruta de atención a la mujer. Igualmente se tuvieron 4 boletines “EnRolate”. Lo anterior permitió dar cumplimiento a la obligación 12.1.2.1.
- Se entregaron 20 mil volantes para la convocatoria laboral de operadoras y operadores al área de Talento Humano.

3.2.1.3 Gestión Social

- La Oficina de Comunicaciones, Atención al Usuario y Cultura Ciudadana, logró la aprobación de los planes de responsabilidad social y cultura ciudadana por parte de TransMilenio, en cumplimiento de las obligaciones 12.3.1 y 12.4.10.
- A través de la gestión interinstitucional con VG Mobility y TransMilenio se lograron recursos por \$18.000.000 para la ejecución de tres murales artísticos en las instalaciones de Patio Perdomo. Estos murales fueron elaborados por tres colectivos de arte urbano de la localidad de Ciudad Bolívar que hacen parte de la Mesa Local de Graffiti.
- Alrededor de 6.000 personas recibieron información de las 11 rutas zonales de La Rolita, a través de 20 jornadas presenciales de divulgación en puntos estratégicos como: establecimientos comerciales, paraderos y volanteo puerta a puerta, en cumplimiento de la obligación contractual 12.4.3. Igualmente, se realizaron 7 reuniones en espacios cerrados (encuentros comunitarios) en las que participaron 143 personas, entre líderes y vecinos de las localidades de Ciudad Bolívar y Tunjuelito y del municipio de Soacha, quienes recibieron información sobre el recorrido de las rutas, las novedades de los buses y las oportunidades de empleo que genera La Rolita para las personas del sector. Estos encuentros nos han permitido conocer la percepción de la ciudadanía sobre el servicio y las necesidades de transporte en la localidad, esto en cumplimiento a las obligaciones contractuales 12.4.3. y 12.4.9.
- Adicionalmente, se abrieron cinco espacios de participación con las comunidades del área de influencia en el que participaron 67 personas, donde se analizaron problemáticas específicas, como la disposición de aguas del Patio y la caída de un muro en el barrio Mirador de la Primavera de Ciudad Bolívar. Esto último, en cumplimiento de la obligación contractual 12.4.9.
- Se realizaron 2 recorridos pedagógicos de reconocimiento de las rutas zonales de La Rolita, en 4 buses que fueron abordados por aproximadamente 100 personas, quienes se mostraron agradecidas por la implementación de la ruta, teniendo en cuenta que hace más de una década la venían gestionando. Hoy, estas personas se han apropiado del servicio y se han convertido en veedoras del respeto a los acuerdos para garantizar la operación. Estos recorridos se realizaron en cumplimiento a la obligación contractual 12.4.8.
- Así mismo promovimos 4 visitas al Patio Perdomo con las comunidades del área de influencia de La Rolita y 3 visitas con instancias de participación de Ciudad Bolívar: Unidad de Apoyo Técnico (AUT), Comisión Local de Movilidad y Mesa Local de Residuos Sólidos, en cumplimiento a la obligación contractual 12.4.9

- Se realizaron 6 actividades dirigidas a diferentes comunidades, teniendo en cuenta el enfoque diferencial con la población de la zona de influencia de operación de La Rolita en cumplimiento a la obligación contractual 12.4.7.
- Se realizó la atención oportuna y el debido dialogo social con las comunidades de zona de influencia frente a dos alertas tempranas de bloqueo en Patio Perdomo.
- En cumplimiento al Plan de Actividades de Responsabilidad Social 2022 (obligación contractual 12.3.1.) se realizaron 6 actividades de responsabilidad social en la zona de influencia de operación de La Rolita.
- Se realizó la conmemoración de Día Internacional de las Personas Mayores en los barrios Mirador de la Primavera y Primavera en cumplimiento de la obligación contractual 12.3.1.
- Se realizó la conmemoración del Día Mundial de la Infancia con los niños y niñas de la biblioteca comunitaria Ágora del barrio Barlovento en cumplimiento de la obligación contractual 12.3.1.
- Se realizó la conmemoración del Día de la No Violencia contra las Mujeres con las líderes de la zona de influencia de operación de La Rolita en cumplimiento de la obligación contractual 12.3.1.
- En cumplimiento al Plan de Actividades de Cultura Ciudadana 2022 (Obligación contractual 12.4.4.1) se realizaron 3 actividades en el área de operación directa de La Rolita y una campaña digital.

3.2.1.4 Atención al Usuario

- Se mantienen habilitados y activos 7 canales para que nuestros usuarios presenten sus peticiones, entre ellos se cuentan las dos plataformas oficiales del sistema que permiten la gestión y respuesta de dichas peticiones, dando cumplimiento a la obligación 12.5.1
- 59 peticiones ciudadanas fueron atendidas por el área, cumpliendo en un 100% con los criterios de calidad establecidos por el Distrito: Calidad, Claridad, Calidez y Oportunidad, este último refiere el cumplimiento de los tiempos de ley. Se dio así, cumplimiento a la obligación 12.5.2
- Seis capacitaciones recibidas en temas relacionados con el manejo de plataformas de gestión de peticiones, atención a población con discapacidad y lineamientos distritales para la gestión y respuesta de peticiones, en cumplimiento de la obligación 12.5.3
- Diariamente se revisan los 7 canales de atención de La Rolita para registrar en el archivo de gestión las peticiones recibidas y proceder a su asignación, cumpliendo así la obligación 12.5.4
- Se dio cumplimiento en un 90% de las especificaciones técnicas de nuestro punto de Atención al Ciudadano, verificadas por TMSA, y contenidas en las obligaciones 12.5.5 y 12.5.6
- Se propuso a TMSA un instrumento para la evaluación de la atención prestada a la ciudadanía en la respuesta de las peticiones, la cual se encuentra en validación, avanzando así en el cumplimiento de la obligación 12.5.8
- Elaboración de la Política de Tratamiento de Datos de la ODT, remitida posteriormente al área jurídica, para su revisión, validación y aprobación junto a TMSA, dando cumplimiento a la obligación 12.5.13

- Se logró un tiempo de respuesta promedio de 7 días frente a las peticiones presentadas por nuestros usuarios y ciudadanía en general.

3.2.2 Contratos Estratégicos y resultados o avances

3.2.2.1 Comunicación Externa

- Desde Comunicación Externa no se tienen contratos a cargo

3.2.2.2 Comunicación Interna

- Desde Comunicación Interna no se tienen contratos a cargo

3.2.2.3 Gestión Social

- Se finalizó la ejecución del contrato de diagnóstico social CTO032 - 22, en cumplimiento a la obligación contractual 12.4.1.

3.2.2.4 Atención al Usuario

- Desde Atención al Usuario no se tienen contratos a cargo.

3.3 Oficina de ITS y TIC's

3.3.1 Principales logros

3.3.1.1 Conectividad interna y servicios corporativos

- Se realizó la adjudicación de los procesos de adecuación tecnológica del patio como lo son el cableado estructurado, fibra óptica y UPS's, al igual que toda la infraestructura de equipos activos (Switches, telefonía IP y AP's).
- Se realizó la instalación de uno de los brazos de fibra óptica externa que proveerá el servicio de internet dedicado en el patio por parte del proveedor ETB, al igual que la instalación de fibra óptica interna e instalación de equipos temporales por parte del proveedor ITELCA.
- Se realizó la configuración de las cuentas de correo electrónico de toda la planta corporativa que hace parte de la ODT con corte al 27 de septiembre de 2022.
- Se realizó la contratación por medio de la tienda virtual CCE de los equipos ofimáticos requeridos para la operación.
- Se realizó la validación de requerimientos detallados correspondientes a los módulos del ERP LA ROLITA con cada una de las áreas funcionales de la ODT, por lo que se

procede a iniciar la etapa de elaboración de los documentos de parametrización del sistema para su validación y posterior entrada en operación.

- Se viene adelantando la instalación de los puntos de conectividad principal (centro de datos) y la distribución de cada uno de los puntos de usuarios (punto a punto de datos, red, eléctrico regulado y no regulado) en cada uno de los edificios del patio.
- Se ha realizado la entrega de equipos ofimáticos a las diferentes áreas de la Operadora, al igual que las herramientas de comunicaciones (tabletas, radio teléfonos, entre otros).
- Se realizó la entrega del primer módulo del ERP correspondiente Mesa de Ayuda.

3.3.1.2 *Sistemas Inteligentes de Transporte*

- Se realizó con la ETB la contratación del servicio de comunicaciones para los sistemas de ITS de la flota correspondientes a STS y STDI, conectividad fija del patio (Internet Dedicado), seguridad centralizada y troncal SIP.
- Se realizó la contratación de los servicios de gestión delegada de comunicaciones para el sistema ITS no SIRCI de la flota, asegurando la correcta conectividad de los vehículos con el centro de gestión, con el objetivo que la ODT pueda cumplir las obligaciones del contrato interadministrativo 1224 y sus anexos.
- Se adelantaron mesas de trabajo y capacitación con la concesión de RECAUDO BOGOTÁ, responsable del funcionamiento del ITS SIRCI, para que durante la etapa operativa se puedan generar los respectivos escalamientos de fallas del sistema.
- Se trabajó con el Concesionario de Provisión en presentar al Ente Gestor la documentación correspondiente a:
 - Avances y acuerdos, sobre los elementos esenciales para realizar las actividades de implementación.
 - Documentos explicativos y actividades con información detallada acerca de planes de implementación y acuerdos entre privados ITS.
 - El Plan Maestro de Implementación – PMI.
 - Elaboración y ajustes del Concepto de Operación.
- Se realizaron pruebas de funcionamiento tanto de cobertura como de transmisión de datos del sistema STS al centro de gestión del Ente Gestor, validando que todas las alarmas de telemetría se están transmitiendo.
- Se realizaron pruebas de navegación del sistema STDI, garantizando que se está activando portal cautivo en primera estancia y no se está permitiendo el acceso a ninguna página que genere streaming (YouTube, TikTok) y finalmente se garantiza bloqueo de páginas de pornografía, violencia y las detallas por MicTic como listas negras.
- Se realizó actualización del acuerdo entre privados de ITS, dando claridad al funcionamiento del Web REST hacer consumido por el Ente Gestor.
- Se realizaron pruebas de funcionalidad de los sistemas de ITS (STDI y STS) de la flota en conjunto con el Ente Gestor, VG Mobility e interventoría.
- Se realizó la configuración de las APNs y VPNs para la conexión con el Centro de Gestión de TMSA y transmisión de datos del sistema STS. De igual manera se

realizaron las configuraciones de las VPNs correspondientes a LG CNS y Recaudo Bogotá con el fin de que se puedan hacer las gestiones respectivas en la infraestructura TI de la flota.

3.3.1.3 Documentación, procesos, procedimientos y políticas

- Se elaboró la versión inicial del plan de SGSI (Sistema de gestión de la seguridad de la información).
- Se elaboró, discutió y gestionó la aprobación del Procedimiento Activos de Información V01 (GTIC-P-001).

3.3.2 Contratos Estratégicos y resultados o avances

A continuación, se detalla la ejecución y el estado actual de las contrataciones enmarcadas dentro del proceso de ITS y TIC:

- **CTO 60-22:** Contratar a todo costo el suministro e instalación del cableado estructurado, eléctrico y todos sus componentes, suministro de fibra óptica para interconectar los edificios de la ODT y UPS. Valor del contrato: \$ 459.287.711.
 - Contrato totalmente pagado y terminado.
 - Permitió dotar de la base tecnológica inicial al patio de la ODT.
- **CTO 62-22:** Gestión delegada de comunicaciones para el sistema ITS no SIRCI de la flota que asegure la correcta conectividad de los vehículos con el centro de gestión, para que la ODT pueda cumplir las obligaciones del contrato interadministrativo 1224 y sus anexos. Valor del contrato: \$ 51.655.949.
 - Fecha de entrada en operación 5 de septiembre.
 - El contrato ha permitido monitorear el suministro de datos a los ITS de la flota (Sistema Tecnológico de Seguridad y Sistema Tecnológico para la Divulgación de Información), así como gestionar ante la ETB las novedades y niveles de servicio.
- **CTO 50-22:** Contratar el servicio de solución de comunicaciones para los sistemas de ITS de la flota correspondientes a STS y STDI, conectividad fija del patio, seguridad centralizada y troncal SIP. Valor del contrato \$ 525.221.256.
 - El contrato ha permitido contar con planes de datos móviles para el funcionamiento de los ITS de la flota, que son requisito contractual ante el Ente Gestor del SITP.
- **CTO 58-22:** Contratar el servicio en la nube como SaaS (software como servicio), de licenciamiento, infraestructura, instalación, configuración, soporte y mantenimiento de software ERP, para los diferentes módulos de sistema de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S. (ODT). Valor del contrato \$ 985.320.000. Los pagos del proyecto están distribuidos de la siguiente manera:

- 20% del valor total del contrato, con la entrega de la activación del licenciamiento y puesta en funcionamiento de la infraestructura en la nube. (Pagado)
- 15% del valor total del contrato, con la entrega del plan de proyecto y cronograma. (pagado)
- 20% del valor total del contrato, con la entrega en producción de los 3 primeros módulos contratados. (posiblemente febrero)
- 20% del valor total del contrato, con la entrega en producción de los módulos restantes. (abril 2023)
- El porcentaje restante (25%) será distribuido de manera proporcional a su utilización y se efectuarán de la siguiente manera:
 - Bolsa de mil doscientas (1.200) horas de desarrollo incluidas en el contrato que será pagado mensualmente de acuerdo con las horas ejecutadas y producto recibido a satisfacción.
 - Pagos mensuales a partir del mes siguiente de la entrada en producción del total de los módulos, correspondientes a soporte y mantenimiento, distribuidos de acuerdo con el plazo de ejecución del contrato.

3.4 Oficina de Proyectos Especiales

3.4.1 Principales logros

A continuación, se presentan los principales logros de la Oficina de Proyectos Especiales en la vigencia 2022, estableciendo el potencial del área para poder fortalecer a la empresa y aportar en su crecimiento.

- Consecución de recursos y articulación con la Comisión Europea y ETRA, por un valor de hasta 154.500 euros con objetivo general “Demostrar y evaluar soluciones atractivas, seguras, eficientes energéticamente y sostenibles mediante buses eléctricos.” El desarrollo de este se realizará a partir del 2024 por 4 años.
- Articulación con C40 y Bibloamigos para vehículos que permitieron fortalecer la formación de las nuevas operadoras en buses eléctricos, similares a los que se pondrían en marcha en operación.
- Articulación que permitió la donación de implementos para la sala de bienestar y lactancia por parte de ByD, Bibloamigos y C40.
- Articulación con Secretaría Distrital de la Mujer para fortalecer el enfoque de género, logrando acción específica para el 25 de noviembre, “día de la no violencia contra la mujer”, y base para poder seguir trabajando a futuro entre la entidad y la empresa.
- Articulación efectiva con entidades estratégicas para el planteamiento de potenciales proyectos especiales a desarrollar en el 2023.

3.4.2 Contratos Estratégicos y resultados o avances

Dentro de los contratos estratégicos para la Oficina de Proyectos Especiales de la ODT se encuentran todos los previstos contractualmente (Contrato Interadministrativo de Concesión No. 1224) para el cumplimiento de sus obligaciones.

- Contratación de Analista de Proyectos Especiales en el mes de agosto. Su contratación permitió la organización de la Oficina, lineamientos iniciales para el desarrollo de dichos proyectos, articulación efectiva con entidades internacionales y locales
- Contratación de jefe de Oficina de Proyectos Especiales en el mes de octubre, permitiendo la organización de la línea desde la gerencia general y alcaldía y el establecimiento de proyectos especiales priorizados, al igual que articulación efectiva con entidades internacionales y locales.

3.5 Oficina Jurídica

3.5.1 Principales logros

A nivel de la gestión jurídica de la Operadora Distrital de Transporte, se pueden identificar los siguientes logros de 2022 como esenciales y fundamentales para la puesta en marcha de la empresa:

- Firma Acta de Inicio del Contrato Interadministrativo de Concesión No. 1224-21 para la operación de la Unidad Funcional 8 – Perdomo II, el 4 de enero de 2022.
- El 14 de febrero de 2022, se oficializó la designación de la ODT como Operador de la Unidad Funcional 8 – Perdomo II.
- Se realizó la correspondiente habilitación para la prestación del servicio de operación de transporte terrestre automotor urbano masivo de pasajeros del sistema integrado de transporte público - SITP- en el componente de Operación (2022-ER-10648 9/03/2022), a través del Acto Administrativo contenido en la Resolución N°26017 del 08 de marzo de 2022
- El 7 de marzo de 2022 se presentó ante Transmilenio el acuerdo entre privados suscrito entre VGMobility Perdomo S.A.S. (Concesionario de Provisión) y la ODT, y Transmilenio a su vez manifestó su “no objeción” al mismo, a través de la comunicación No. 2022-EE-11755 del 20 de mayo de 2022.
- El dieciocho (18) de agosto de 2022 se suscribió contrato de Fiducia entre la sociedad OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S. y Fiduciaria Popular S.A., con el fin de constituir el Patrimonio Autónomo que se denominará P.A. FP-ODT, en adelante “EL PATRIMONIO AUTÓNOMO”, a través del cual se canalizan y administran todos los recursos (activos y pasivos) relacionados con la ejecución del Contrato.
- El treinta (30) de agosto de 2022, se recibió el Patio (Infraestructura de Soporte) de acuerdo con el Acta de Recibo-Entrega, suscrita con TMSA, fecha a partir de la cual

la ODT cuenta con la tenencia de la infraestructura. Esto con el fin de equiparla y adecuarla para la correcta operación de transporte.

- Se adelantaron todas las gestiones con el Concesionario de Provisión y ante TMSA para efectuar el proceso de vinculación de los ciento noventa y cinco (195) buses eléctricos que corresponden a la operación de la Unidad funcional 8, los cuales fueron emitidos por el Ente Gestor el día ocho (08) de septiembre de 2022.
- El día ocho (08) de septiembre de 2022. se suscribió el Acta de Entrega de Flota.
- Se suscribieron las garantías necesarias para dar lugar al inicio de la etapa de operación y mantenimiento.
- De acuerdo con lo establecido en el Contrato Interadministrativo de Concesión No. 1224 de 2021, capítulo 8 – Etapa de Operación y Mantenimiento, se dio cumplimiento por parte de la Operadora a las obligaciones de la etapa pre-operativa y en la fecha establecida del diez (10) de septiembre de 2022, se surtió el inicio de la operación comercial de la concesión.
- Se dio cumplimiento al cronograma pactado junto con Transmilenio respecto de la implementación gradual de las rutas que componen el diseño operacional estructurado por Transmilenio, culminando su implementación antes del 24 de diciembre de 2022.
- En el mes de diciembre la asamblea general de accionistas ordenó a la junta directiva la emisión y colocación de parte de las acciones en reserva, trámite que se surtió en debida forma, dando como resultado la adquisición de estas nuevas acciones por parte de ENEL COLOMBIAS S.A. - E.S.P., empresa que, después de este momento, es accionista minoritario de la ODT.

3.5.2 Contratos Estratégicos y resultados o avances

Dentro de los contratos estratégicos para la Oficina Jurídica ODT se encuentran todos los previstos contractualmente (Cto Interadministrativo de Concesión No. 1224) para el cumplimiento de sus obligaciones y que están gestionados desde el área que eleva la necesidad y por el área de contratación en cabeza de Administrativa y Financiera.

3.6 Oficina de Control Interno

Durante el periodo comprendido entre el 19/12/2022, fecha de posesión del Asesor de Control, y el 31/12/2022, la gestión realizada se enfocó principalmente en conocer la estructura interna de la Entidad desde su creación y en la revisión y verificación de los informes de ley, seguimientos, evaluaciones y auditorias que son aplicables a la Operadora Distrital de Transporte S.A.S., de acuerdo con su naturaleza jurídica, como insumo principal para construcción del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.

3.7 Gerencia de Talento Humano

3.7.1 Principales logros

Estructurar en el área de talento humano los siguientes procesos:

- Selección
- Administración de Personal
- Nomina
- Formación
- Desarrollo Organizacional
- Relaciones Laborales
- Bienestar
- Seguridad y Salud en el trabajo

En la estructuración de estos sub-procesos se identificaron los siguientes logros:

- Selección: Cumplir con el personal de operadores requeridos para atender la operación en estacionalidad de fin de año.
- Administración de personal: Mejorar la calidad de servicio y tiempos en temas como novedades de afiliación de beneficiarios a las entidades de seguridad social, certificaciones, novedades de retiro.
- Nómina: Adaptar el proceso de nómina bajo las limitaciones del software de pago de nómina TNS a fin de garantizar la oportunidad y pertinencia del pago.
- Formación: Capacitación de 400 operadores y operadoras oportunamente para cumplir con la implementación al 100% de las rutas definidas en el diseño operacional.
- Relaciones Laborales: Diseñar y establecer políticas para la aplicación de medidas disciplinarias con el fin de bajar el ausentismo injustificado, dejándolo a cierre de año en 0.9%.
- Bienestar: Establecer y ejecutar cronograma de actividades de bienestar realizando alcance a las familias de nuestros colaboradores buscando crear sentido de pertenencia en ellos.
- Seguridad y Salud en el Trabajo: Integración del SGSST con el SIG, disminuir la accidentalidad laboral en 40% desde el inicio de la operación hasta el mes de diciembre.

3.7.2 Contratos Estratégicos y resultados o avances

Contrato: 41-22 entre Serviespeciales SAS y la Operadora Distrital de Transporte

Objeto del contrato: Prestación de servicios especializados en procesos de reclutamiento, selección y contratación del personal que requiera la Operadora Distrital de Transporte.

Fecha de Inicio 5 de Julio de 2022

Fecha fin de contrato 4 de noviembre, - Prorroga hasta el 4 de marzo de 2023

Presupuesto Inicial: \$1.341.390.750 - Prorroga \$360.000.000 Total: \$1.701.390.750

Ejecución A corte 31 de diciembre de 2022, se ha ejecutado un 74% del presupuesto inicialmente estipulado.

3.8 Gerencia de Mantenimiento

3.8.1 Principales logros

- Estructuración, presentación y aprobación al Ente Gestor del plan de capacitación para la transferencia de conocimiento en la tecnología eléctrica aplicada en buses.
- Capacitación del personal técnico y administrativo en movilidad eléctrica enfocado en las buenas prácticas y transferencia de tecnología.
- Lograr el cambio de actividades del manual de mantenimiento del fabricante, bajo la experiencia propia de la Operadora Distrital de Transporte.
- Diseño, estructuración y aprobación del plan de mantenimiento al Ente gestor del plan de mantenimiento aplicado a los 195 buses de propulsión eléctrica que conforman la unidad funcional 08.
- Proyección, estructuración y puesta en marcha del contrato de administración, gestión y control de las 1365 llantas montadas y en piso de los buses operados.
- Proyección, estructuración y compra del carro taller para la atención de contingencias en vía.
- Proyección, estructuración y compra de la moto taller para la atención de contingencias en vía.
- Proyección, estructuración y compra de a herramienta de mano, banco y especializada para la ejecución del mantenimiento preventivo, correctivo, predictivo de los buses.
- Implementación del almacén de mantenimiento con un inventario inicial, permitiendo disminuir los tiempos de reparación (MTTR), codificado y controlado por variables desde las unidades de medida enfocadas al sistema internacional.
- Estructuración del modelo de ejecución del mantenimiento propio, optimizando los costos en las intervenciones y conllevando a empleos directos.

3.8.2 Contratos Estratégicos y resultados o avances

- Diseño, proyección, estructuración y puesta en marcha de la resolución de aliados estratégicos que permite la agilidad, poder de negociación, competitividad, optimización de costos para la ejecución del mantenimiento de los vehículos permitiendo realizar compra de repuestos, insumos, consumibles y servicios para dar un alcance optimizado a la disponibilidad de los vehículos enfocado en las intervenciones preventivas, correctivas y predictivas ejecutadas en el taller de la Operadora Distrital de Transporte.

3.9 Gerencia de Operaciones

3.9.1 Principales logros

- Estructuración de los procesos de Operaciones ante el sistema de Gestión de Calidad en relación con Planeación de Operaciones, Programación de Operadoras (es), Seguridad Vial, Centro de Gestión y Operaciones Patio.
- Revisión en campo de los trazados de ruta propuestos para la UF8 – Perdomo II.
- Propuestas de Ajuste al Diseño Operacional Inicial para la UF8 – Perdomo II.
- Implementación gradual del Diseño Operacional Concerniente a 11 rutas asignadas a la UF8 – Perdomo II.
- Propuestas de modificación de trazados, programación de oferta a Transmilenio en beneficio de la Operación de la ODT.
- Consolidación de información de kms, pasajeros y flota, como base en la construcción de propuestas a Transmilenio.
- Realizar la programación de forma manual para el inicio de operación, cumpliendo con lo establecido en el Contrato Interadministrativo.
- Implementar la parametrización de las reglas de negocio para la realización de programaciones mediante el software asignados.
- Acompañamiento en la formación de las mujeres operadoras provenientes del proyecto de Eco conducción de la SDM.
- Se elaboró y presentó el Plan Estratégico de Seguridad Vial de la ODT en los tiempos definidos, dando cumplimiento al contrato Interadministrativo.
- Se estableció proceso para atención de incidentes en vía.
- Socialización a las Operadoras (es) de puntos críticos en los trazados de rutas.
- Medidas que permitan realizar maniobras en la operación de forma segura, como instalación de espejos en lugares críticos por riesgo de accidentalidad.
- Se estableció el procedimiento para objeción en el debido proceso de los indicadores en relación con kilómetros y vueltas ejecutadas.

3.9.2 Contratos Estratégicos y resultados o avances

- Contrato Software de Programación Conductores
Se llevó a cabo el proceso de contratación para el Software de Programación de Conductores por medio del siguiente Objeto: Contratar el servicio en la nube como SAAS (software como Servicio) de licenciamiento, instalación, configuración, soporte, mantenimiento, transferencia de conocimiento y acompañamiento de software para la programación de turnos de operadores conductores de la Operadora Distrital de Transporte SAS. (ODT), mediante contrato No. 79-022 por un término de 1 año.
- Contrato Rutas de Acercamiento Operadoras (es) cuyo objeto es Contratar el Servicio Especial de Transporte a través de buses para realizar las rutas de acercamiento para el personal de la ODT a través del contrato No. 88-022 por un término de 04 meses.

Los contratos se han realizado de manera satisfactoria dando cumplimiento al objeto de estos, apoyando de esta manera el cumplimiento en lo dispuesto en el contrato Interadministrativo.

3.10 Gerencia Administrativa y Financiera

3.10.1 Principales logros

3.10.1.1 Gestión Financiera

Los estados financieros de operadora Distrital de Transportes SAS (ODT S.A.S) sociedad por acciones simplificada de economía mixta, una vez que en el mes de diciembre y luego de emitirse el reglamento de emisión y colocación de acciones por parte de su junta directiva y por instrucción delegada de la Asamblea de Accionistas, se amplió el capital autorizado de la sociedad y se suscribieron 2.500 nuevas acciones, adquiridas por ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., quedando con una participación del 20% de las acciones.

La ODT da cumplimiento al marco normativo de la contaduría general de la nación, para compañías que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran Ahorro del Público contenidas en la Resolución 414 de 2014.

Durante la Vigencia 2022 la ODT inicia su etapa de operación y mantenimiento el 10 de septiembre de 2022, finalizando así la etapa preoperativa, que le permito poner a punto los requerimientos asociados a la infraestructura y flota eléctrica entregada por el ente gestor TMSA – Transmilenio según acta de entrega No 1224 del día 8 de septiembre de 2022.

Para este periodo inicia progresivamente la implementación y cubrimiento de los zonales asignados. Resultado de este proceso la ODT obtiene ingresos por retribución según lo pactado el contrato de operación 1224 con TMSA, iniciando así, el flujo de caja financiero, bajo la administración del patrimonio autónomo en la fiducia Fidupopular.

Como resultado de este proceso de implementación y puesta en marcha la ODT reporta:

- Estado de la situación financiera
- Estado de resultados
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2022
- Comparativos al 31 de diciembre de 2021, bajo las políticas contables contenidas en la resolución 414 de 2014 y sus modificaciones.

Ilustración 5. Estado de la Situación Financiera

	31/12/2022	31/12/2021	Cuenta	31/12/2022
ACTIVO			PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	794,848,970	10,019,148,571	Cuentas por Pagar	3,225,636,226
Depósitos En Instituciones Financieras	215,462,113	10,019,148,571	2281 Adquisición De Bienes Y Servicios	50,819,559
Derechos En Fideicomiso	579,386,857	-	2291 Recursos A Favor De Terceros	184,940
Cuentas por cobrar	4,559,034,927	-	2321 Descuentos De Nómina	102,406,800
Prestación De Servicios	4,553,374,855	-	2331 Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre	153,961,201
Otras Cuentas Por Cobrar	5,660,072	-	2341 Impuestos, Contribuciones Y Tasas	41,047,000
Inventarios	123,761,817	-	2391 Otras Cuentas Por Pagar	2,877,216,726
Materiales Y Suministros	123,761,817	-	Beneficios A Los Empleados	704,810,986
Otros Activos	3,859,951,609	1,606,728	2511 Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo	704,810,986
Bienes Y Servicios Pagados Por Anticipado	3,761,933,490	-	TOTAL PASIVO CORRIENTE	3,930,447,212
Avances Y Anticipos Entregados	318,023	-		
Derechos De Compensaciones Por Impuestos Y Contribucior	97,700,096	1,606,728		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	9,337,597,323	10,020,755,299	TOTAL PASIVO	3,930,447,212
ACTIVO NO CORRIENTE			PATRIMONIO	
Propiedades, Planta Y Equipo	913,721,182	-	Patrimonio De Las Empresas	8,590,522,629
Maquinaria Y Equipo	674,239,250	-	2001 Capital Suscrito Y Pagado	12,500,000,000
Equipos De Comunicación Y Computación	112,305,726	-	2011 Reservas	14,157,299
Equipo De Transporte, Tracción Y Elevación	148,243,999	-	2021 Resultados De Ejercicios Anteriores	-
Depreciación Acumulada De Propiedades, Planta Y Equipo ((21,067,793)	-	2031 Resultado Del Ejercicio	(3,923,634,670)
Otros Activos	2,269,651,336	-	TOTAL PATRIMONIO	8,590,522,629
Activos Intangibles	220,836,487	-		
Amortización Acumulada De Activos Intangibles (Cr)	(43,084,068)	-		
Activos por Impuestos Diferidos	2,091,898,917	-		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	3,183,372,518	-	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	12,520,969,841
TOTAL ACTIVO	12,520,969,841	10,020,755,299		

Ilustración 6. Estado de Resultados

	31/12/2022	31/12/2021
INGRESOS		
Venta de Servicios	8,621,525,787	-
Servicios de Transporte	8,621,525,787	-
Costo de Venta de Servicios	6,559,634,513	-
Servicios de Transporte	6,559,634,513	-
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	2,061,891,274	-
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		
	(8,463,972,829)	(103,767)
Sueldos y salarios	(1,221,355,940)	-
Contribuciones imputadas	(9,180,000)	-
Contribuciones efectivas	(231,640,400)	-
Aportes sobre la nómina	(12,099,500)	-
Prestaciones sociales	(229,185,708)	-
Gastos de personal diversos	(233,704,753)	-
Generales	(6,421,048,628)	-
Impuestos, contribuciones y tasas	(105,757,900)	(103,767)
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		
	(45,129,422)	-
Depreciación de propiedades planta y equipo	(2,045,354)	-
Amortización de activos intangibles	(43,084,068)	-
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	(8,509,102,251)	(103,767)
UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL	(6,447,210,977)	(103,767)
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES		
Financieros	458,658,993	20,596,066
Ingresos diversos	2,426	-
Impuesto a las ganancias diferido	2,091,898,917	-
TOTAL OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	2,550,560,336	20,596,066
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES		
Comisiones - Derechos en fideicomiso	(25,882,500)	-
Financieros	(1,096,200)	-
Impuesto a las ganancias corriente	-	(6,335,000)
Gastos diversos	(5,329)	-
TOTAL OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	(26,984,029)	(6,335,000)
UTILIDAD O PERDIDA NO OPERACIONAL	2,523,576,307	14,261,066
RESULTADO DEL EJERCICIO	(3,923,634,670)	14,157,299

Ilustración 7. Estado de Cambios en el Patrimonio

	Capital suscrito y pagado	Reserva legal	Reservas ocasionales	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre 2020	-	-	-	-	-	-
Capital suscrito y pagado	10,000,000,000	-	-	-	-	10,000,000,000
Resultado del periodo 2021	-	-	-	-	14,157,299	14,157,299
Distribución de resultados	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2021	10,000,000,000	-	-	-	14,157,299	10,014,157,299
Capital suscrito y pagado	2,500,000,000	-	-	-	-	2,500,000,000
Resultado del periodo 2022	-	-	-	-	(3,923,634,670)	(3,923,634,670)
Distribución de resultados	-	1,415,730	12,741,569	-	(14,157,299)	-
Saldo al 31 de diciembre 2022	12,500,000,000	1,415,730	12,741,569.00	-	(3,923,634,670)	8,590,522,629

Ilustración 8. Estado de Flujos de Efectivo

	<u>31 de dic de 2022</u>	<u>30 de dic de 2021</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibido por remuneración prestación servicio	\$ 4,068,150,932	\$ -
Recibido por rendimientos financieros	458,658,993	20,596,066
Pago Honorarios	(2,780,323,141)	-
Pago adquisición de bienes y servicios	(3,702,729,033)	-
Beneficios a los empleados	(4,748,095,910)	-
Pago Seguros	(3,464,673,708)	-
Retenciones por pagar (Retefte, IVA, RetelCA)	(463,092,821)	-
Pago retenciones anticipos impuestos	(97,700,096)	(1,441,728)
Pago gravamen a los movimientos financieros	(54,765,079)	(5,767)
Pago por impuestos y tasas	(4,826,000)	-
Cuentas por cobrar	(114,763)	-
EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ (10,789,510,626)	19,148,571
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de activos	(934,788,975)	-
EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$ (934,788,975)	-
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Recibido por aportes de capital	2,500,000,000	10,000,000,000
EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	\$ 2,500,000,000	10,000,000,000
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ (9,224,299,601)	10,019,148,571
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo	10,019,148,571	-
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE 2022	\$ 794,848,970	10,019,148,571

3.10.1.2 Gestión Administrativa

Las principales actividades en Gestión administrativa fueron las siguientes:

- Trámite y gestión contrato de Comodato con la Secretaria Distrital de Movilidad para subsanar necesidades de puestos de trabajo generado por tiempos de entrega del proveedor.
- Seguimiento y supervisión del Contrato de Aseo y cafetería con Eminser-solo aseo 2020, con acta de inicio a partir de 05 de septiembre de 2022, como proveedor de servicio, insumos y labores de jardinería.
- Seguimiento y apoyo a la supervisión del contrato de seguridad con la Empresa Mega seguridad.
- Levantamiento y asignación de puestos de trabajo y equipos tecnológicos al personal administrativo.
- Estructuración de Política de escritorio y pantalla limpia.
- Levantamiento de protocolos para actividades y procesos a realizar dentro de las instalaciones de la Operadora Distrital de Transporte así: protocolo de Ingreso, uso de parqueaderos, lockers, sala de bienestar.
- Registro de cada uno de nuestros colaboradores a través del sistema implementado de registro biométrico y entrega de tarjetas de proximidad.
- Implementación de equipo de cómputo y lector de cédulas en portería que agiliza el proceso de registro de ingreso del personal a la Operadora Distrital de Transporte quedando relacionado en planilla Excel.
- Seguimiento y apoyo a cada una de las novedades presentadas en patio a través de recorridos y cámaras de seguridad.
- Asignación de puestos adicionales de parqueadero.

3.10.1.3 Infraestructura

Las principales actividades en Gestión administrativa fueron las siguientes:

- Seguimiento y apoyo a la supervisión del contrato de seguridad contrato 045 de 2021.
- Recibo de la infraestructura de soporte el 30 de agosto de 2021 por parte de TRANSMILENIO S.A.
- Dotación de mobiliario administrativo para el personal, previo al inicio de operación.
- Supervisión a la puesta en marcha del lavado de los buses con los servicios de lavado a través de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
- Dotación de mobiliario de mantenimiento lo que incluye estantería, rack de llantas, espacio de almacenamiento de vidrios, tablas de trabajo entre otros.
- Instalación y puesta en marcha de los equipos compresores y la red neumática de los hangares de mantenimiento.
- Instalación de los equipos de circuito cerrado de televisión y seguimiento a la seguridad de patio.
- Puesta de los elementos HSEQ del patio conforme a las obligaciones del contrato 1224 de 2021.
- Informe de suplencia frente a la obligación de tener un sistema de respaldo para la carga de los buses.

3.10.1.4 Gestión Contractual

Desde la gestión contractual para el año 2022 se logró un avance significativo que impacto en las etapas preoperativas y operativas de la ODT, entre otros:

- Establecer la proyección del manual de contratación
- Asegurar que todos los procesos de contratación celebrado en la ODT durante el periodo 2023, cumplieran con los principios de eficiencia, eficacia y oportunidad.
- Permitir el ingreso de nuevos proveedores estratégicos, que se convirtieron en aliados para el inicio de la operación y puesta en marcha
- Asegurar el cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual en cualquier tipo de contratación a cargo de la Operadora.

Durante el periodo 2022 la Operadora Distrital de Transporte no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores vinculados durante este periodo, como tampoco se presentaron solicitudes de pago de facturas con endoso.

3.10.1.5 Gestión Documental

- Radicación de Comunicaciones: El área de Gestión Documental realizó actividades propias de recepción, radicación, distribución y seguimiento de comunicaciones oficiales de Entrada y de Salida.

Tabla 1. Gestión de Radicación de Comunicaciones de Entrada y Salida vigencia 2022

Total, Radicados Comunicaciones Recibidas	Total, Radicados Comunicaciones Enviadas
961	741

Fuente: elaboración propia.

Se generaron reportes semanales, con el fin de realizar seguimiento de radicados de comunicaciones recibidas pendientes por gestionar.

- Elaboración de documentos, los cuales serán aplicados para el proceso de Gestión Documental.
- Se realizaron mesas de trabajo con el fin de definir el plan de acción para el año 2023, en el cumplimiento del objetivo estratégico.

3.10.2 Contratos Estratégicos y resultados o avances

3.10.2.1 Gestión Financiera

Uno de los contratos de mayor impacto en el modelo financiero, es el contrato de Energía eléctrica. Este contrato viene avanzando con la inclusión de estudios de mercado que permitirán al patio eléctrico operado por la ODT establecer un precio más competitivo en el mercado no regulado y aportar en el costo por kilómetro de nuestra flota. Se espera contar con la estructuración final del contrato a mediados del mes de marzo 2023.

3.10.2.2 Gestión Administrativa

Contrato de aseo y cafetería suscrito con UNIÓN TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2020 que presenta novedades por temas asociados a problemas de energía y servicio de acueducto presentados en el patio, por lo que se suscribe acta de inicio el día cinco (05) de septiembre de 2022 y por consiguiente se realiza modificación a través de acta aclaratoria estipulando fecha de terminación (04) de abril de 2023.

3.10.2.3 Infraestructura

El acuerdo entre privados celebrado entre la ODT y VGMobility Perdomo, viene avanzando con la inclusión de los ANS requeridos a nivel contractual que permitan establecer tiempos de respuesta acordes con las necesidades de la operación, evitando cualquier riesgo de alcance a infraestructura eléctrica que pueda afectar el funcionamiento de la flota en operación.

3.10.2.4 Gestión Contractual

En la Gestión contractual todos los contratos fueron estratégicos para el inicio de operación y puesta en marcha del mantenimiento de la flota. El nivel de detalle en cada proceso de contratación requería una total alineación con la necesidad de la operadora, la eficiencia en el costo de adquisición y la garantía en la entrega del bien y el servicio.

3.10.2.5 Gestión Documental

Para el año 2023 se espera iniciar el modelamiento de las tablas de retención documental requeridas en la ODT, que permitan a través del tiempo, asegurar la conservación de los archivos según la clasificación establecida por la normatividad nacional y las necesidades de la ODT.